



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

TEPIC, NAYARIT, A 24 DE AGOSTO DE 2023
No. Oficio: TUDT-0168/2023
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Estimado solicitante
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXVI, 32, 124, 125 fracción 3 y 7, 128, 129, 132, 134, 135 y 141 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, en respuesta a la solicitud de información recibida a través de la plataforma nacional de transparencia con número de folio: 181193823000025 el día 10 de julio de 2023, por medio de la cual solicita información consisten en:

Al respecto del mal funcionamiento o falta de luminarias en la localidad de las Hormigas hasta Santa Cruz de Guaynabel ubicada en el municipio Del Nayar.

Al respecto esta unidad de transparencia resuelve y le notifica:

ÚNICO: Que se envía de respuesta se adjunta el oficio No: APM/03/2023 de fecha 18 de agosto 2023, emitido por el C. BARTOLO RAMIREZ MARTINEZ, Jefe de alumbrado público del H.XXVII Ayuntamiento Del Nayar, dando respuestas su solicitud de información.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DE DEL NAYAR, ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

C.c.p Archivo





H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

Jesús María del nayar a 18 de agosto de 2023.

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

A PM/03/2023
ASUNTO: CONTESTACION

En atención a la información que se me solicitó a esta área a mi cargo, con fecha y numero oficio 13 de julio 2023 TDUT-0117/2023 doy y entrego por escrito la siguiente información solicitada.

El servicio de alumbrado público para la localidad de las hormigas hasta santa cruz de guay bel, se tiene programada para dicha atención, en los próximos días.

1º. Como responsable en la atención y reparación de las luminarias públicos, es BARTOLO RAMIREZ MARTINEZ jefe de alumbrado público del municipio del nayar No. tel.311 456 92 24, oficinas auxiliares del nayar.

2º. Hay un 40 % de recurso asignado a esta área a mi cargo, para la atención del servicio y gastos de mantenimiento en todo el municipio del nayar.

3º. Se puede ampliar la red eléctrica mediante la recepción de solicitudes a este H. AYUNTAMIENTO Y también realizando una visita a la región para identificar las necesidades.

4º. Para dar seguimiento es, tener la documentación completa y emitir las solicitudes a las dependencias correspondientes.

5º. El H. ayuntamiento del nayar si tiene considerado ampliar el servicio de luz eléctrica en cada localidad para 2023,2024 y 2025; aclarando que hasta en septiembre de 2024, y En donde todavía no se cuenta con la red eléctrica se están dotando paneles solares.

Seria toda la información que puedo brindar quedando a la mejor disponibilidad para cualquier aclaración adicional.

ATENTAMENTE

ALUMBRADO
PÚBLICO
BARTOLO RAMIREZ MARTINEZ
JEFE DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL NAYAR
2021-2024





H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

**ACCIONES
QUE TRANSFORMAN**

TEPIC, NAYARIT; A 13 DE JULIO DE 2023
No. Oficio: TDUT-0117/2023
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

C. BARTOLO RAMIREZ MARTINEZ
JEFE DE ALUMBRADO PUBLICO DEL
H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.
PRESENTE:

En atención a lo que dispone la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit y en base a la responsabilidad que le confiere a usted como servidor público del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar, me permito requerirle la siguiente información que fue solicitada por la Plataforma nacional de transparencia (PNT) con folio 181193822000025 el día 10 de julio de 2023. Donde se solicita:

Al respecto del mal funcionamiento o falta de luminarias en la localidad de las Hormigas hasta Santa Cruz de Guaynabel ubicada en el municipio Del Nayar. Se solicitan los documentos que contengan información sobre las siguientes preguntas:

Se anexa la solicitud.

Así mismo le informo que cuenta con un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día que reciba el presente documento para cumplir con la ley de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Nayarit, con la finalidad de dar cumplimiento con la solicitud de información al solicitante, me despido esperando su participación y enviando un saludo a su persona.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DEL NAYAR ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

c.c.p Archivo

